



32410

32410³

MEMORIA DESCRIPTIVA
DEL
MODELO DE UTILIDAD

que por 20 años, para España y sus Posesiones, se solicita a favor de DON RAFAEL TOVAL CARMONA, de nacionalidad española, domiciliado en MALAGA (España), calle Alonso Cano, 4 por: "UN NUEVO ENVASE ESPECIALMENTE PARA CARAMELOS Y BOMBONES".-

-o-o-o-o-o-o-o-

Este modelo que nos ocupa y cuyo registro se solicita se caracteriza por estar formado por un envase para caramelos y bombones, dicho envase es de una gran novedad y atractivo resultando muy económico por el material empleado y su fácil construcción.

5

Este lo constituye una lámina (1-fig.2) de papel sencilla o de celofan, cartón o cualquier otro material adecuado con una serie de señales o indicaciones (2-3-4-fig.2) por las que se doblaran para formar el envase (5-fig.1), en forma de bolso, la lámina (1-fig.2) la constituye dos superficies (6-7-fig.2) de figura trapezoidal que forman

10



las caras anterior y posterior del envase, llevando ambas sus partes superiores (8 y 9-fig.1-2) en forma curvada de las que salen unos aros (10-11-fig.1-2) del mismo material que se emplearán como asas para la cogida del envase, en la parte superior y en el centro de una de las caras (6-7-fig. 1-2) llevará del mismo material un apéndice (12-fig.1-2) en forma de corazón que al construir el envase doblará, montado sobre la otra cara formando el cierre del mismo.

El fondo de dicho envase estará constituido por dos orejillas (13-fig.2) que lleva en su parte inferior los laterales (14-fig.2) y por un rectángulo (15-fig.2) que lleva por su parte inferior la cara (6-fig.2) el cual tendrá un doblez (16-fig.2) a 90° que se aloja entre las orejillas (13-fig.2) y la cara (7-fig.2) quedando así formado el fondo

todo constituyendo el envase que nos ocupa según diseño adjunto.

La fig. 1. El envase visto en perspectiva;

Fig. 2. Desarrollo total del envase.

30 -REIVINDICACIONES-

Se reivindica como de la propia y nueva invención la propiedad y explotación exclusiva de:

1.- Un nuevo envase especialmente para caramelos y bombones, caracterizado por estar constituido por una lámina de cartón, papel simple o celofán o cualquier otro material adecuado, con una serie de señales o indicaciones para sus dobleces, cuya lámina tiene, dos superficies de forma trapezoidal que constituyen sus caras saliendo de las partes superiores de éstas unos aros del mismo material que constituyen la cogida del envase, llevándolo en la parte superior y en su centro de una de sus caras, una orejilla en forma de corazón que al formar el envase montará sobre la otra cara,



45 constituye el cierre, estando sus laterales formados por dos rectangulos con un dobléz en el centro hacia adentro, en forma de fuelle.

50 2º.- Un nuevo envase especialmente para caramelos y bombones, según 1ª reivindicación caracterizado por estar constituido por un fondo de forma rectangular, formado por dos orejillas, que llevan los laterales en su parte inferior para formar las esquinas, llevádo una de las caras un rectangulo de abroche con un dobléz a 90º para que al formar el envase se aloje en la otra cara, quedádo constituido así el fondo.

55 3º.- Un nuevo envase especialmente para caramelos y bombones, según reivindicaciones anteriores, caracterizado por consistir esencialmente en "UN NUEVO ENVASE ESPECIALMENTE PARA CARAMELOS Y BOMBONES".-

Consta la presente memoria descriptiva de tres hojas numeradas y mecanografiadas en una sola cara a las que se acompaña un plano para su mejor comprensión.

MADRID, 30 Agosto de 1.952.-

Rodrigo de la Torre

P. T.



32410

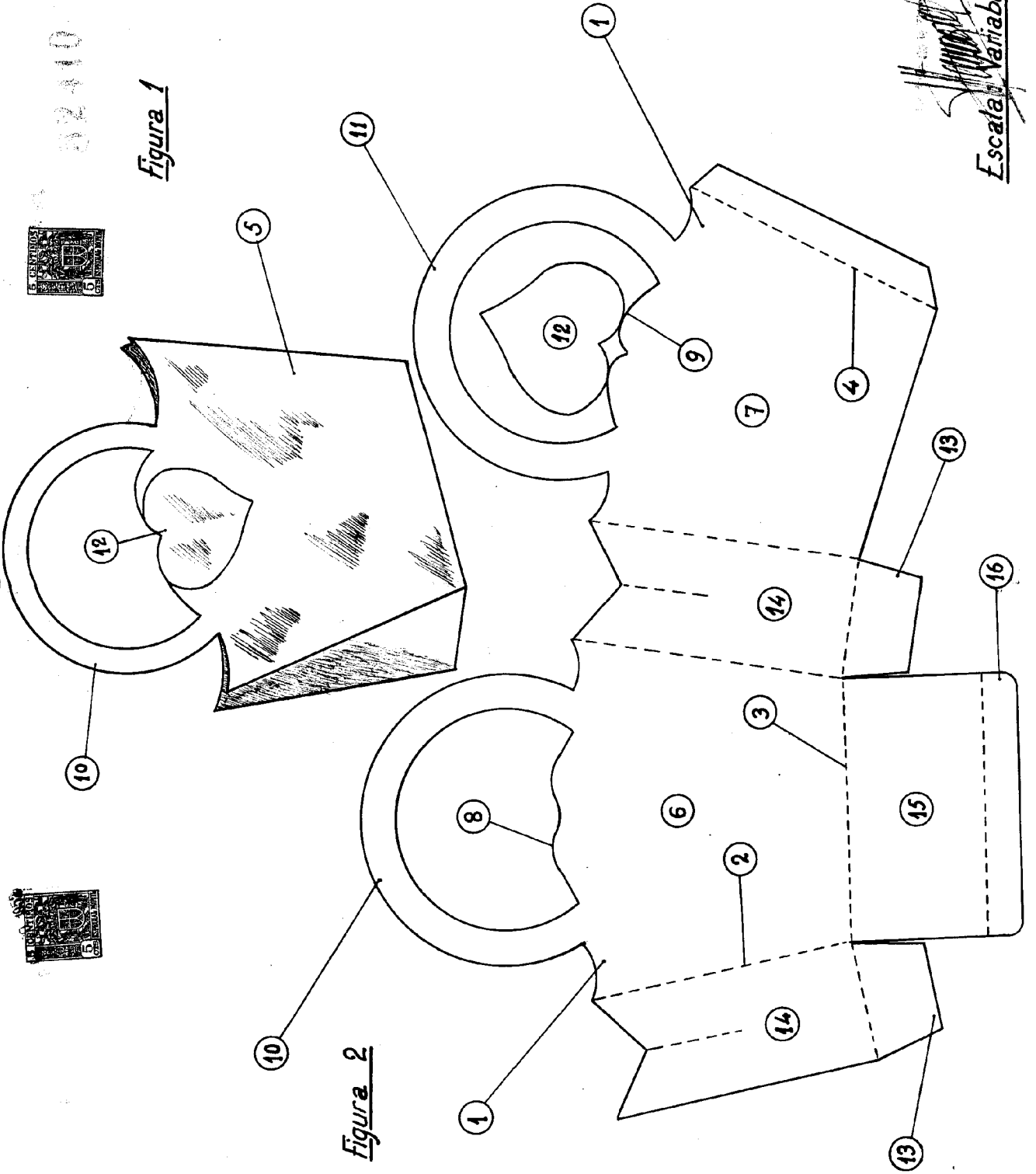


Figura 1

Figura 2

[Signature]
Escala Variable.